

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA AGRICOLA MATAPALO C.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2013, en las instalaciones de la Empresa INMOBILIARIA AGRICOLA MATAPALO C.A., ubicada en la Cda. ADACE Calle 5ta. 402 y la 6ta., siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa antes mencionada.

El secretario de la Junta, Sr. Cesar Hugo Moncayo Avila, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señora Petita Guillermina Moncayo Avila, propietaria del 50%, el Sr. Cesar Hugo Moncayo Avila, propietario del 50%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Preside la sesión la Señora Patricia Giomar Moncayo Cornejo Representante Legal de la Compañía; actúa como secretario el Sr Cesar Hugo Moncayo Avila.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Patricia Giomar Moncayo Cornejo y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2012. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el Informe del Comisario, elaborado por el Ing. Alfredo Malavé Gómez, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el contador de la compañía, Sr. Guido Carlos Bastidas Franco.

Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.


**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**


**SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. Cesar H. Moncayo Avila**